

+

Jta. el 19 de Julio de 1822 a cerca de la casa y abita

de el Sr. D. Ceco, y vivio el Sr. D. Morales
 En Salamanca dos dia congregados los Sr. D. Ceco,
 Ocamer Sen, haviendo tratado de cerca del Estado de la
 Delgado Casa, se acordó se haga entender al Sr. D. Ceco
 Ferrandi por medio del Sr. D. Delgado q. sea si esta pronto
 a cumplir con lo mandado por la Vnda. de
 unq. m. y alludo? reconociendo el censo de D. Ceco, de
 y mandole a d. p. en la Vnda. y en otro caso q.
 se proceda contra los herederos de D. Francisco
 Pantoja, como heredero q. fue aquel de este
 Sr. D. Morales con lo q. se concluyó con
 q. se firmaron dos a D. Ceco y se dio el Sr. D.
 en q. se dio.

D. Ceco
 D. Ferrandi
 D. Delgado
 D. Ocamer Sen
 D. Morales

D. Fernandez



D. Ceco




[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and orientation.]

7

Jan 19 1822

In full of my debt to you

of the sum of \$100

[Signature]

[Signature]

AVSA

